

## **Departamento de Ciencias Sociales.**

### **Programa Regular – Curso Presencial**

**Carrera:** Diplomatura en Ciencias Sociales

**Año:** 2021

**Curso:** Historia Argentina

**Profesora:** Anabella Gorza

**Carga horaria semanal:** 5 horas (4 horas áulicas – 1 hora extra áulica)

**Horario de consulta:** Curso 1 jueves 10.30 hs; Cursos 2 viernes 10.30 hs

**Créditos:** 10

**Núcleo al que pertenece:** Básico obligatorio

**Tipo de asignatura:** Teórico-práctica

#### **Presentación:**

La materia ofrece un panorama general sobre la Historia Argentina de los siglos XIX y XX, desde el comienzo del proceso revolucionario en 1810 hasta el fin de la última dictadura cívico-militar (1983) procurando favorecer un enfoque que permita una aprehensión de los hechos y procesos históricos como resultado de una permanente construcción social. Postulamos un abordaje problematizador cuyo punto de partida sea la formulación de interrogantes.

Los contenidos mínimos de la asignatura “Historia Argentina” vigentes en el Plan de Estudios de la Diplomatura en Ciencias Sociales, constituyen los referentes fundamentales para el diseño de los ejes y contenidos del programa. A partir de ellos realizamos una selección temática cuyo eje central se articula en torno al proceso de construcción del Estado nacional y a cómo diversos actores sociales y políticos han articulado sus demandas y resistencias con relación al mismo a lo largo de la historia. El programa contempla problemáticas históricas que articulan dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales.

Algunas unidades incorporan bibliografía referente a la historia de las mujeres y los estudios de género; una perspectiva relativamente reciente que ha adquirido gran auge en los últimos años en un doble proceso que ha implicado el avance de los estudios de género en las universidades y la instauración de las temáticas de género en la agenda pública. Contemplar dichas temáticas en el estudio del pasado es una manera de responder a las inquietudes actuales, acorde a la idea de que la historia se investiga a partir de las preguntas e intereses del presente de quienes investigan.

#### **Objetivos:**

- Que los alumnos accedan al conocimiento de los procesos políticos, sociales, económicos y culturales centrales de la Historia Argentina de los siglos XIX y XX.
- Que logren identificar la complejidad de los procesos históricos y las diferentes dimensiones que los atraviesan.

- Favorecer en los estudiantes el establecimiento de relaciones entre los procesos del pasado y los problemas del presente.
- Que los estudiantes logren comprender el carácter históricamente situado de los discursos historiográficos.
- Que puedan identificar distintos sujetos sociales y actores políticos en las diversas circunstancias históricas y las relaciones que mantuvieron entre ellos y con el Estado.
- Que desarrollen habilidades para la lectura crítica de la bibliografía y la comprensión de las distintas perspectivas de análisis.
- Estimular la discusión oral en el alumnado a partir del análisis de material escrito, visual y audiovisual.

### **Contenidos mínimos:**

El ciclo revolucionario (1810-1820). Desintegración y tentativas de reconstrucción (1820-1829). La Confederación Rosista (1829-1852). La construcción del Estado nacional (1852-1880): Del surgimiento a la consolidación del modelo agroexportador. El orden conservador (1880-1916). Los cambios sociales y la transformación política (1916-1930). La restauración conservadora. (1930-1943). El Peronismo (1943-1955). El desarrollismo, las dictaduras militares y la crisis de los años 70 (1955-1982).

### **Bibliografía obligatoria**

#### **Unidad I: El proceso revolucionario y los primeros intentos de organización nacional (1810-1852)**

**La caída del orden colonial. El ciclo revolucionario (1810-1820). Disputas en torno a la concepción de soberanía. Los actores de la revolución. Desintegración y tentativas de reconstrucción (1820-1829). La confederación rosista (1829-1852).**

BATTICUORE, Graciela. “La lectora de periódicos”. En Cuadernos de literatura, vol. XX, n° 40. Julio-diciembre de 2016. Disponible en <http://revistas.javeriana.edu.co>

DI MEGLIO, Gabriel. (2005). “La tempestad revolucionaria” En *Historia de las clases populares en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.

GELMAN, Jorge (2004). “La construcción del orden postcolonial. El “sistema de Rosas” en Buenos Aires, entre la coerción y el consenso”. En: *Tiempos de América*, 11, Universitat Jaume I, pp. 27-44.

TERNAVASIO, Marcela (2015). *Historia de la Argentina, 1806-1852*. Buenos Aires, Siglo XXI. Cap. 3: “Nace un nuevo orden político”.

## **Unidad II: La construcción y consolidación del Estado nacional (1852-1916)**

**La construcción del Estado nacional (1852-1880). Resistencias. Del surgimiento a la consolidación del modelo agroexportador. El orden conservador (1880-1916). Las transformaciones sociales en las primeras décadas del siglo XX. Inmigración. La cuestión social y el movimiento obrero.**

ADAMOVSKY, Ezequiel: Historia de las clases populares en la Argentina. Desde 1880 a 2003, Sudamericana, Buenos Aires, 2012. (Cap. 3 “Las formas de resistencia y de organización político-gremial”).

LOBATO, Mirta (2000). “Estado, gobierno y política en el régimen conservador”, en Lobato, Mirta (Dir.); *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, vol. V.

MARCAIDA. E., RODRIGUEZ, A. y SCALTRITTI, M: “Los cambios en el Estado y la sociedad. Argentina (1880-1930)”, en AA.VV. *Historia Argentina Contemporánea. Pasados presentes de la política, la economía y el conflicto social*. Buenos Aires, Dialektik, 2008”.

OZSLAK, Oscar (1982). “Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina”, en *Desarrollo Económico*, Revista de Ciencias Sociales, N° 84, Vol. 21, IDES, Bs. As., Ene – Mar, 1982, pp. 531 a 548.

SÁBATO, Hilda (2012). Historia de la Argentina: 1852-1890. Buenos Aires, Siglo XXI, 2012. Cap. 4: “En busca de un Estado”; Cap. 6: La centralización estatal y sus límites; Cap. 8: “El proyecto centralizador: fortalezas y debilidades”.

## **Unidad III: El ciclo del liberalismo democrático (1916-1930)**

**Los cambios sociales y la transformación política (1916-1930). La ley Sáenz Peña y los primeros gobiernos radicales. El rol del Estado frente a la conflictividad social. Protestas obreras y campesinas.**

ADAMOVSKY, Ezequiel: Historia de las clases populares en la Argentina. Desde 1880 a 2003, Sudamericana, Buenos Aires, 2012. (Cap. 3 “Las formas de resistencia y de organización político-gremial”).

MARCAIDA. E., RODRIGUEZ, A. y SCALTRITTI, M: “Los cambios en el Estado y la sociedad. Argentina (1880-1930)”, en AA.VV. *Historia Argentina Contemporánea*.

*Pasados presentes de la política, la economía y el conflicto social.* Buenos Aires, Dialektik, 2008”.

#### **Unidad IV: La restauración conservadora y los primeros gobiernos peronistas (1930-1955)**

**La restauración conservadora. (1930-1943). “La década infame”. El corporativismo y el fraude electoral. La crisis de 1930 y el inicio del proceso de industrialización por sustitución de importaciones. El Peronismo (1943-1955): relaciones con la clase obrera. Interpretaciones sobre el fenómeno peronista. Feminismo, sufragismo y ciudadanía política de las mujeres.**

CATTARUZZA, Alejandro (2009). *Historia de la Argentina (1916-1955)*, Buenos Aires, Siglo XXI. Cap. 5: “La disputa política, de un golpe a otro” y Cap. 6. “Actividades intelectuales, acciones políticas”.

GOLBERT, Laura y RAPOPORT, Hugo. “El movimiento obrero argentino en la Década Infame” en *Historia del movimiento obrero*. N° 49. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. 1973.

JAMES, Daniel. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*. Buenos Aires, Sudamericana, 1990. (Cap.1 “El peronismo y la clase trabajadora, 1943-1955”).

TORRE, Juan Carlos, y Pastoriza, Elisa (2002). “La democratización del bienestar”, en Torre, Juan Carlos (dir.). *Los años peronistas (1945-1955)*. Buenos Aires, Sudamericana.

VALOBRA, Adriana (2008). “La ciudadanía política femenina en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. Aportes para una aproximación conceptual y recursos didácticos”. *Clío & Asociados*, n° 14.

#### **Unidad V: El desarrollismo, las dictaduras militares y la crisis de los años 70 (1955-1982).**

**La caída del peronismo. Inestabilidad institucional. Dictaduras y democracias restringidas. Desarrollismo. Movilización política. La “nueva izquierda”, puebladas y lucha armada. Militancia política y feminismo. La última dictadura cívico-militar: proyecto económico y terrorismo de Estado.**

ALTAMIRANO, Carlos. *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino VI, Buenos Aires, Ariel, 2001. Cap. II y III.

TCACH, César (2007). “Golpes, proscripciones y partidos políticos”. En James, Daniel (dir.). *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, Tomo IX.

GRAMMÁTICO, Karin (2005). Las “mujeres políticas” y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un diálogo (im)posible? En Andrea Andújar, Débora D'Antonio, Nora Domínguez, Karin Grammatico, Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita, María Inés Rodríguez y Alejandra Vassallo (compiladoras). “Historia, género y política en los 70”.

SIRLIN, Ezequiel: “La última dictadura: genocidio, desindustrialización y el recurso de la guerra (1976-1983)”, en AA.VV. *Historia Argentina Contemporánea. Pasados presentes de la política, la economía y el conflicto social*. Buenos Aires, Dialektik, 2008”.

### **Bibliografía general y de consulta**

- Altamirano, Carlos (2001). *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires: Ariel.
- Barrancos, Dora (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Bonaudo, Marta (Dir.) (1999) *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Cattaruzza, Alejandro (2009) *Historia de la Argentina 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cattaruzza, Alejandro (Dir.) (2001) *Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Falcón Ricardo (Dir.) (2000) *Nueva Historia Argentina. Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Goldman, Noemí (Dir.) (1998). *Nueva Historia Argentina. Tomo III: Revolución, república, confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- James, Daniel (Dir.) (2003) *Nueva Historia Argentina. Tomo IX. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Lobato, Mirta (Dir.) (2000). *Nueva historia argentina. Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Sabato, Hilda (2012). *Historia de la Argentina (1852-1890)*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Suriano, Juan (Dir.) (2005). *Nueva historia argentina. Tomo X: Dictadura y democracia 1976-2001*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana
- Ternavasio, Marcela (2009). *Historia de la Argentina 1806-1852*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa (Dir.) (2002). *Nueva Historia Argentina, Tomo VIII. Los años peronistas (1943-1955)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

**Modalidad de dictado:** la modalidad de trabajo es teórico-práctica. Se prevén instancias de exposición de la docente combinadas con momentos de discusión de los textos obligatorios y trabajo bajo la modalidad taller donde a partir del análisis de recursos didácticos

seleccionados que ponen en juego las problemáticas tratadas por los textos obligatorios, se promoverá el intercambio oral.

Durante el período de aislamiento se hará uso del campus virtual de la UNQ. Se mantiene la modalidad teórico-práctica mediante una combinación de clases sincrónicas y asincrónicas. En las clases asincrónicas se expondrá el contenido de la materia y las claves para la lectura de los textos a través de videos elaborados por la docente. Se presentará material complementario (fuentes y recursos didácticos) para promover la reflexión sobre las temáticas a abordar y una guía de pregunta de cada texto obligatorio para orientar la lectura. Los encuentros sincrónicos tendrán lugar cada quince días a través de la plataforma zoom. Para la asistencia a los mismos se exige la lectura de los textos obligatorios. Se aspira a que esos encuentros funcionen como un espacio de reflexión y de consulta para despejar dudas sobre los contenidos de la materia.

**Actividad extra-áulica obligatoria:** Bajo la modalidad presencial los alumnos deberán leer clase a clase la bibliografía obligatoria. Además, deberán realizar breves informes escritos sobre el material abordado en clase, –artículos periodísticos, imágenes, material audiovisual, material literario, fuentes históricas, breves textos históricos, entre otros-. Dos de estos informes son de carácter obligatorio para acceder a la promoción, y se tomarán en cuenta para la elaboración de una nota conceptual.

Durante el aislamiento y a través del campus virtual se propondrán actividades a resolver en un foro a partir de la presentación de un recurso didáctico sobre el cual los alumnos deberán elaborar sus reflexiones. Estarán obligados a participar en el foro en al menos dos oportunidades.

### **Evaluación y acreditación de la materia:**

De acuerdo a lo establecido en el Régimen de Estudios para los/ las estudiantes regulares de las carreras de pregrado y grado de la UNQ, según Resolución (CS) N°201/18 y modificatorias, para la acreditación de la materia se requiere una asistencia del 75%, la aprobación de dos exámenes parciales domiciliarios.

Para aprobación directa de la cursada, cada parcial deberá ser aprobado con 6 o más puntos y se requiere un promedio de 7 puntos o más. Además deberá realizarse la entrega de los dos informes exigidos en la actividad extra áulica.

Habrà una instancia de recuperatorio al final de la cursada de aquél parcial que haya sido desaprobado (nota menor a 4), o que no alcance el mínimo de 6 puntos para aprobar directamente.

Si los parciales son aprobados con menos de 6 y un mínimo de cuatro, los alumnos deberán rendir un examen integrador en los plazos del desarrollo del curso. En caso de no aprobarse este último, los estudiantes quedarán Pendientes de aprobación (PA), y podrán rendir el examen integrador en dos instancias en fechas fijadas por calendario académico UNQ y antes del cierre de actas del cuatrimestre siguiente al del cursado. Para poder rendir los alumnos se inscriben en fechas también fijadas por calendario académico UNQ. Y horarios fijados por Departamento de Alumnos.



ANABELLA GORZA